

ORDEN DE COMPRA Y/O TRABAJO

Nº: 189
Fecha: 14/10/2009

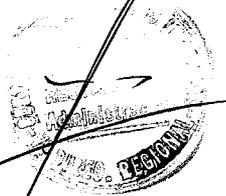
SEÑOR : HIDRAULICA DUMONT S.A.
DOMICILIO : LORD COCHRANE 1491
CIUDAD : SANTIAGO
FONO : 5554818 FAX : 0
RUT : 76756740-5

DE ACUERDO A VUESTRA COTIZACION O CONVENIO VIGENTE, ROGAMOS REMITIR LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN O REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE SEÑALAN:

CANTIDAD	ARTICULO	P.UNITARIO	TOTAL
1	REPARACION Y MANTENCION MAQUINA COMPROBANTE N°313	238.000	283.220
		NETO :	238.000
		19 % IVA :	45.220
		TOTAL :	283.220

LUGAR DE ENTREGA : ALMARZA 399, PISO 3 / RANCAGUA
PLAZO DE ENTREGA : 3 Dias Habiles
FACTURA A NOMBRE DE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA
RUT : 60.803.000-K
DOMICILIO : ALMARZA N° 399 , RANCAGUA
GIRO : ADMINISTRACION PUBLICA
FONO : 072-222265

Saluda Atte a Ud.(s)



PAULINA VILLALOBOS VASQUEZ
JEFE DEPTO ADMINISTRACION



MIRTHA BARRA PAREDES
DIRECTORA REGIONAL



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl
VI Dirección Regional Rancagua
Depto. Administración
CCH
TDCA, N° 6428

Rancagua, 14-10-2009

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 6428

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.232 del 1.12.2007 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 520 de 1996 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **VI Dirección Regional Rancagua** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 1, ; que dieron origen al proceso identificado internamente por el código: **0620609**, cuya descripción es: **REPARACION Y MANTENCION MAQUINA COMPROBANTE N°313**.

2° Que, el SII mantiene un contrato vigente con la empresa **HIDRAULICA DUMONT S.A., RUT 76.756.740-5**

3° Que, la adquisición identificada en el considerando 1°, se encuentra dentro de lo contemplado en el citado contrato por lo que se cumplen las condiciones para llevar a cabo un Trato Directo.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **HIDRAULICA DUMONT S.A., RUT 76.756.740-5**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **0620609**, **REPARACION Y MANTENCION MAQUINA COMPROBANTE N°313**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°189 por el monto total de **\$283.220 IVA Incluido**.

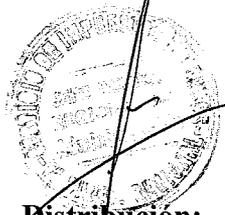
III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$283.220** (Doscientos Ochenta y Tres Mil Doscientos Veinte pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **532.060.401** del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

(FDO.)

**MIRTHA BARRA PAREDES
DIRECTORA REGIONAL**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines



Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración



P. Poblete
Pilar Poblete Díaz
Secretaria Regional